
Amnistía Internacional

Irán

En defensa de los derechos de las minorías: Los árabes ahwazíes

17 de mayo de 2006

Índice AI: MDE 13/056/2006

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLMDE130562006>

Irán es una tierra de minorías.¹ Sin embargo, a pesar de las garantías constitucionales de igualdad,² las personas pertenecientes a minorías religiosas o étnicas en Irán, que se cree que ascienden a aproximadamente la mitad de una población total de 70 millones de habitantes,³ están sometidas a una serie de leyes y prácticas discriminatorias. Éstas incluyen restricciones para acceder a servicios básicos como la vivienda, el agua o los servicios sanitarios; la confiscación de tierras y propiedades; la negación de empleos estatales o paraestatales de acuerdo con los criterios de la "selección" (*gozinesh*) y las restricciones de libertades sociales, culturales, lingüísticas y religiosas. Estas restricciones a menudo dan lugar a otras violaciones de derechos humanos como la encarcelación de presos de conciencia, el enjuiciamiento extremadamente injusto de presos políticos en Tribunales Revolucionarios, el castigo corporal y el uso de la pena de muerte, además de las restricciones de la circulación y la negación de otros derechos civiles.

Gran parte de la comunidad árabe de Irán, que, según se estima, constituye entre el 3 y el 8 por ciento de la población total, vive en la provincia productora de petróleo de Juzestán, (conocida como as Ahwaz por la comunidad árabe), situada en el sur de Irán, fronteriza con Irak. Con anterioridad a 1925, esta zona era de hecho un emirato autónomo conocido como Arabistán, aunque oficialmente formaba parte del territorio iraní, hasta que Reza Khan impuso de nuevo por la fuerza militar un control centralizado. Su nombre fue sustituido por el de Juzestán en 1936. La Revolución Islámica iraní de 1979 provocó importantes disturbios en la provincia y, en 1980, un grupo de secesionistas árabes ahwazíes penetraron en la embajada de Irán en Londres tomando como rehenes a más de 20 personas; mataron más tarde a una de ellas. Exigían, entre otras cosas, que quedasen en libertad 91 árabes ahwazíes detenidos en Irán. A pesar de que la población árabe permaneció en su gran mayoría fiel a Irán durante la guerra entre Irán e Irak de los años ochenta, el gobierno central de Teherán ha

¹ Amnistía Internacional es consciente de que actualmente no existe una definición de minoría aceptada internacionalmente. No obstante, con este término hacemos referencia a comunidades étnicas, religiosas o lingüísticas no dominantes, que no tienen por qué ser necesariamente minoritarias en número. Amnistía Internacional cree que la existencia de una minoría es una cuestión de hecho que debe determinarse en función de criterios razonables y objetivos. La pertenencia a una minoría debe ser electiva; en ausencia de otros criterios, la pertenencia a una minoría debe determinarse por identificación personal.

² El artículo 3.14 establece la igualdad de todas las personas ante la ley. El artículo 15 permite el uso de "idiomas locales y étnicos" y la enseñanza de "literatura étnica" en los colegios, si bien define el persa como idioma oficial. El artículo 19 dispone que "todos los ciudadanos de Irán, sea cual sea el grupo étnico o la tribu al que pertenezcan, gozan de los mismos derechos; y el color, la raza, el idioma y otras características no confieren ningún privilegio".

³ Irán no facilita estadísticas oficiales de la composición demográfica de su población.

seguido sospechando de los árabes iraníes. Los árabes iraníes afirman que esto ha provocado políticas discriminatorias y una distribución desigual de los recursos destinados al desarrollo social. Esta discriminación ha generado penurias económicas y frustración entre los árabes ahwazíes, lo que a su vez ha desencadenado una serie de disturbios y su consiguiente represión. El ciclo de violencia más reciente, que los árabes ahwazíes han llamado la *intifada* ahwazí, comenzó en abril de 2005. Si no se ponen en marcha medidas adecuadas para atender las quejas sobre la situación socioeconómica de los árabes ahwazíes y demás injusticias que han originado los disturbios, no se vislumbra el final de este ciclo de violencia.⁴

Los disturbios comenzaron el 15 de abril de 2005 en la zona de Shalang Abad (también conocida como Da'ira), en el centro de la ciudad de Ahvaz, donde, según informes, alrededor de 1.000 manifestantes se reunieron para protestar por una carta presuntamente redactada en 1999 por un asesor de la oficina del presidente Jatami y de la que comenzaron a tenerse noticias el 9 de abril. La carta, cuya autenticidad fue negada contundentemente por el presunto autor y por otras fuentes gubernamentales, establecía las bases de una política de reducción de la población árabe de Juzestán, que incluía el reasentamiento de árabes en otras regiones iraníes, el reasentamiento de personas no árabes en la provincia, entre ellas persas y azeríes de lengua túrquica, y la eliminación de los topónimos árabes y su sustitución por nombres en persa.⁵ Decenas de árabes iraníes murieron, cientos resultaron heridos y cientos más fueron detenidos durante y después de las manifestaciones, donde parece que las fuerzas de seguridad hicieron uso excesivo de la fuerza en las tareas policiales, cometiendo homicidios injustificados, entre ellos, posiblemente, ejecuciones extrajudiciales. Se teme que muchos de los detenidos hayan sido torturados o maltratados.

Desde entonces se ha recrudecido la espiral de violencia en la provincia. Decenas de árabes fueron detenidos tras cuatro atentados con bomba perpetrados en periodo preelectoral en Ahvaz y otros dos en Teherán en junio de 2005 que acabaron con la vida de 10 personas y causaron lesiones al menos a 90. Otras bombas explosionadas en octubre de 2005 y enero de 2006 mataron al menos a 12 personas y fueron seguidas de una oleada de detenciones. También se produjeron detenciones tras manifestaciones celebradas en fechas tradicionalmente señaladas como las festividades musulmanas de 'Id al-Fitr y 'Id al-Adha. Amnistía Internacional ha recibido los nombres de unos 500 árabes iraníes detenidos desde abril de 2005, algunos en repetidas ocasiones; sin embargo, el número real de detenidos probablemente sea muy superior. Entre los detenidos se encontraban mujeres y niños, al parecer tomados como rehenes para obligar a sus maridos y padres a entregarse a las autoridades. De entre los nueve hombres que aparecieron "confesando" en la televisión provincial de Juzestán el 1 de marzo de 2006, siete habían sido, al parecer, condenados por su participación en las explosiones de octubre, entre ellos, Mehdi Nawaseri y Ali Awdeh Afrawi, que fueron ahorcados en público a la mañana siguiente. Según los informes recibidos, otros 11 hombres, al menos, han sido condenados a muerte en relación con las explosiones, y otros han sido condenados a largas penas de reclusión y al exilio interior en juicios injustos en Tribunales Revolucionarios.

Amnistía Internacional reconoce que se han producido actos de violencia en la provincia de Juzestán que han provocado muertos y heridos entre la población civil. La organización también reconoce que el gobierno iraní tiene la responsabilidad de llevar ante la justicia a todos los autores de delitos. Sin embargo, las autoridades iraníes deben, en el ejercicio de esta responsabilidad, respetar las normas y disposiciones internacionales de derechos humanos aplicables.

⁴ Según informes, el 3 de mayo de 2006, el ayatolá Mohammad Ali Musavi-Jazayeri, representante del líder supremo en Juzestán, declaró a una televisión local que los directivos y autoridades deberían ocuparse de las necesidades públicas si querían mejorar la situación, apoyó la finalización de los proyectos de desarrollo inacabados y, según los informes recibidos, dijo: "[este es] el año en que debe producirse el cambio más significativo en la provincia y donde deben darse los pasos para un progreso generalizado".

⁵ El texto, con la traducción al inglés, puede consultarse en <http://www.ahwaz.org.uk/images/ahwaz-khuzestan.pdf>. La negativa del presunto autor de la carta, junto con una explicación sobre el contenido, puede encontrarse en <http://www.webneveshteha.com/> (en persa).

En febrero de 2006, Amnistía Internacional publicó un informe titulado *Irán: El nuevo gobierno no soluciona la grave situación de los derechos humanos* (Índice AI: MDE 13/010/2006), que documenta violaciones de derechos humanos cometidas contra las comunidades de minorías en Irán y que, entre otras recomendaciones, urge a las autoridades iraníes a tomar medidas inmediatas para poner fin a la discriminación que sufren las minorías y abordar las violaciones de derechos humanos detalladas en el informe.

Este documento pretende servir de apoyo a la campaña de Amnistía Internacional para promover el respeto de los derechos civiles, políticos, económicos, culturales y sociales de la comunidad árabe ahwazí en Irán y se debe utilizar junto a los siguientes casos de llamamiento:

- *Irán: Once varones árabes iraníes se enfrentan a la pena capital* (Índice AI: MDE 13/051/2006).
 - *Irán: Muerte bajo custodia: El caso de Ali Batran* (Índice AI: MDE 13/057/2006).
 - *Irán: Activistas árabes iraníes condenados tras juicios injustos* (Índice AI: MDE 13/058/2006).
 - *Irán: Presos de conciencia: Cuatro mujeres árabes ahwazíes y dos niños* (Índice AI: MDE 13/059/2006).
 - *Irán: Confiscación de tierras y traslado de población: El caso de los árabes ahwazíes* (Índice AI: MDE 13/060/2006).
-